

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO NUMERO 2010 - 00689
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: DANIEL RODRÍGUEZ SIERRA

REQUERIR POR TERCERA Y ÚLTIMA VEZ a la secuestre designada **EILEN MAYERLY CONGO SANTANDER**, para que en el término máximo de **cinco (05)** días se sirva allegar la aceptación tome posesión del cargo como secuestre, designación que se le efectuó mediante providencia de fecha nueve (09) de diciembre de dos mil diecinueve (2019). Envíese comunicado por cualquier medio digital. Déjense las constancias respectivas. Hágansele las advertencias respectivas.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lilia Inés Suárez Gómez', written over a faint circular stamp.

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.